

Enfermedad mental: presunta culpable

ÁNGEL LUIS MENA JIMÉNEZ ÁREA DE CIUDADANÍA Y ÉTICA, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

EL tratamiento informativo del trágico suceso de la semana pasada en Albolote, donde un hombre asesinó presuntamente a sus padres, un matrimonio de 69 y 70 años, vuelve a demostrar la incomprensión y las ideas erróneas sobre la enfermedad mental que compartimos la ciudadanía y de la que se hacen eco los medios de comunicación.

Ante un hecho inexplicable para la razón humana, como es un parricidio, que significa una violencia contra natura y la destrucción de valores sociales fundamentales, se busca una explicación. Como suele acontecer cuando un crimen, una agresión o un acto violento no tienen justificación, las miradas inquisidoras se vuelven hacia la enfermedad mental y las personas que la padecen. Al cubrir la noticia, la mayoría de medios de comunicación hizo referencia a un posible trastorno mental del detenido como causa de sus actos brutales.

Como ejemplo, cuatro extractos de prensa escrita sobre el suceso: "Se desconoce si sufre algún tipo de patología mental diagnosticada que le llevara a cometer el crimen"; "tampoco se le conocen trastornos psiquiátricos que hubieran podido provocar la reacción"; "fuentes policiales apuntaron que podría padecer algún tipo de enfermedad mental"; "no se le conocen antecedentes de trastorno mental". Suposiciones recurrentes, que no nos extrañan porque son habituales, pero con graves consecuencias sociales para las personas que tienen una enfermedad mental.

A raíz de esta rápida y errónea conexión entre enfermedad mental y violencia se podría deducir que en España, el 9% de la po-

blación española (4.230.000 personas) podría ser un asesino potencial, tal vez un o una parricida ocasional. Esa es la cifra de per-

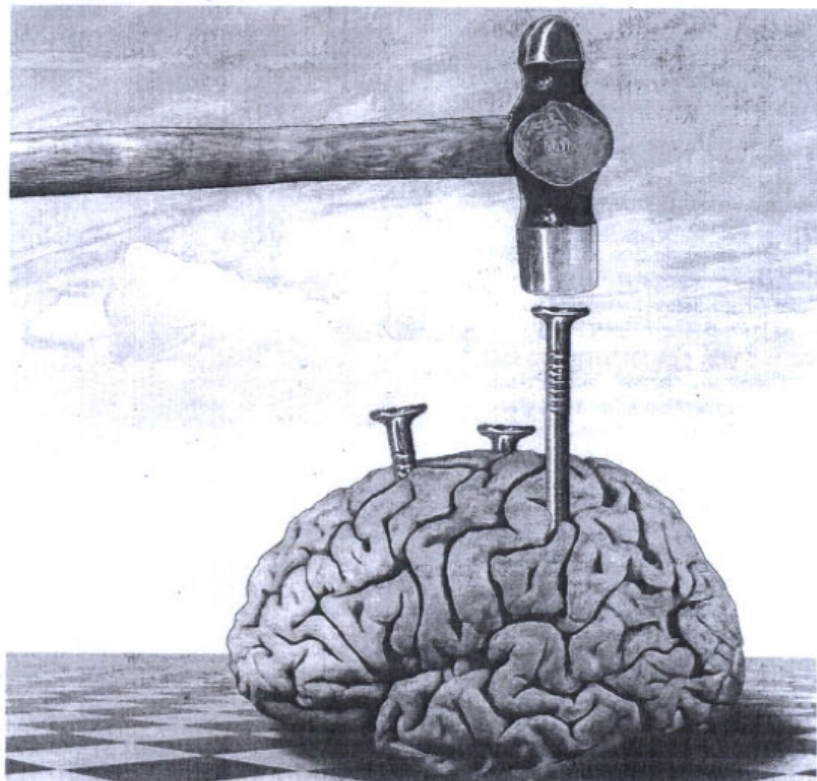


ILUSTRACIÓN: JESÚS FERRERO

sonas que actualmente tiene una enfermedad mental, según datos del Ministerio de Sanidad y Política Social. Y si tenemos en cuenta que una de cada cuatro personas puede padecer alguna enfermedad mental a lo largo de su vida, como informa la Organización Mundial de la Salud, parecería aconsejable encerrarse en casa y no salir a la calle ante la avalancha de supuestos criminales que nos rodean. O quizá no fuera tan buena idea atrincherarse a cal y canto, ya que, por probabilidad, en cada familia podría darse un caso de enfermedad mental.

La realidad de la enfermedad mental es bien distinta: las personas que la padecen no son más violentas que la población general. Este falso mito, asumido durante siglos sin molestarnos en verificarlo, es una de las principales causas de la estigmatización y la discriminación social que padece este colectivo, y por ellas, uno de los más vulnerables e incomprensidos y con mayores agresiones a sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Recientes estudios en Europa y Estados Unidos muestran que padecer una enfermedad mental no determina una conducta violenta, al menos no en un porcentaje mayor que en casos en los que no existe diagnóstico de una patología mental. Y se sabe, además, que estas personas suelen ser más víctimas que agresores o agresoras.

Las investigaciones que desmontan estereotipos negativos como este y que empiezan a quitar etiquetas crueles que afectan a millones de personas en el mundo son todavía incipientes. Pero empiezan a demostrar que es aconsejable que volvamos a pensar qué imagen tenemos de la enfermedad mental, a cuestionarnos si es cierta y a mirar a las personas diagnosticadas con un trastorno mental de una forma diferente, libre de miedo y de rechazo irracional.

Perpetuar creencias como el vínculo entre violencia y enfermedad mental es reforzar la discriminación y la exclusión social. El sufrimiento que genera este rechazo social puede ser mayor que los síntomas de la propia enfermedad y es la principal barrera para la recuperación de estas personas. Ver a la enfermedad mental como presunta culpable de todo acto violento injustificado es condenarlas automáticamente y negarles la existencia plena que todos merecemos.